

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	13
II. MARCO GENERAL	15
A. LA CAUTELA DEL PROPIO INTERÉS EN LAS NEGOCIACIONES	15
B. LA CONFIANZA Y LOS DEBERES DE INFORMACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES.....	17
<i>i. Deberes de información entre partes “iguales”.....</i>	20
<i>ii. Deberes de información entre partes “desiguales”</i>	23
C. DECLARACIONES Y GARANTÍAS	25
<i>i. Concepto</i>	25
<i>ii. Ámbito usual de aplicación.....</i>	26
<i>iii. Funciones: mecanismo de distribución de riesgos, forma de agilizar negociación y regulación de incertidumbre</i>	27
<i>iv. Tipos de afirmaciones sobre las cuales recaen</i>	29
<i>v. Estipulaciones usuales</i>	29
III. ANÁLISIS SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS DECLARACIONES Y GARANTÍAS	33
A. NATURALEZA JURÍDICA DE LAS R&W Y REMEDIOS QUE PROCEDEN ANTE SU FALSEDAD O INEXACTITUD EN EL <i>COMMON LAW</i>	33
B. INCORPORACIÓN DE LAS D&G DESDE EL <i>COMMON LAW</i> AL DERECHO CHILENO.....	34
<i>i. El contrato, el incumplimiento y los remedios en la mirada tradicional del derecho nacional</i>	35
<i>ii. El contrato, el incumplimiento y los remedios en el common law.....</i>	36
<i>iii. Dificultad de incorporar D&G en la mirada tradicional de nuestro ordenamiento</i>	37
C. LA SOLUCIÓN PRIVADA: LA REDACCIÓN DETALLADA DE LA CLÁUSULA DE D&G Y SUS EFECTOS	38
D. COMPRENSIÓN JURISPRUDENCIAL DE LAS D&G	40
<i>i. Las D&G no constituyen obligaciones</i>	40

<i>ii. Falsedad de las D&G como hipótesis de error</i>	41
<i>iii. Falsedad de las D&G como hipótesis de dolo</i>	42
<i>iv. D&G como obligaciones de garantía y de resultado</i>	43
E. COMPRENSIÓN DOCTRINARIA DE LAS D&G	45
<i>i. Obligaciones de garantía y de resultado</i>	45
<i>ii. Obligaciones de garantía y de medios agravada.....</i>	48
<i>iii. Cualidades prometidas que especifican la identidad de la cosa vendida</i>	51
<i>iv. Sujetas al régimen especial de vicios redhibitorios</i>	53
F. LAS D&G INFORMAN A LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.....	57
<i>i. Concepto de obligación</i>	57
<i>ii. Infracción de D&G como cumplimiento imperfecto o defectuoso del contrato</i>	59
IV. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LOS REMEDIOS QUE PUEDE EJERCER EL ACREDITADOR ANTE LA FALSEDAD O INEXACTITUD DE LAS D&G	61
A. PREVENCIÓN: INSISTIMOS EN QUE NO DEBE APLICARSE LA NORMATIVA DE LOS VICIOS REDHIBITORIOS.....	61
B. CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO	62
<i>i. Postura tradicional</i>	62
<i>ii. Postura contemporánea</i>	62
<i>iii. Requisitos aplicados a la falsedad o inexactitud de D&G</i>	63
<i>iv. La imposibilidad originaria de acuerdo con las cualidades presupuestadas en la cláusula de D&G</i>	64
C. RESOLUCIÓN	66
<i>i. Debates en torno a la resolución</i>	66
<i>ii. Requisito del incumplimiento esencial aplicado a la falsedad o inexactitud de D&G</i>	68
<i>iii. Renuncia a la resolución total</i>	69
<i>iv. Resolución parcial</i>	70
D. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	71
<i>i. Objeto de la indemnización de perjuicios.....</i>	72
<i>ii. Procedencia autónoma de la indemnización de perjuicios</i>	72

<i>iii. Asunción de riesgos por la falsedad o inexactitud en la cláusula de D&G</i>	75
<i>iv. Valorización y extensión del daño.....</i>	77
<i>v. Rebaja del precio e indemnización de perjuicios</i>	80
V. CLÁUSULAS MODERNAS: SANDBAGGING Y ANTISANDBAGGING	85
A. ORIGEN.....	87
B. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	87
C. DEFINICIÓN.....	88
D. SUPERANDO EL PREJUICIO CONTRA LAS SANDBAGGING CLAUSES: EL MARCO DE APLICACIÓN NO ES EL ENGAÑO	89
E. FUNCIÓN.....	90
<i>i. Instrumento de distribución de riesgos.....</i>	90
<i>ii. Beneficios prácticos de la cláusula.....</i>	92
F. VALIDEZ.....	92
<i>i. Deber de lealtad o información</i>	93
<i>ii. Deber de mitigar el daño</i>	94
<i>iii. Doctrina de los actos propios.....</i>	96
<i>iv. Síntesis.....</i>	96
G. ANÁLISIS EN CONCRETO: EL LÍMITE DE LA SANDBAGGING CLAUSE	97
<i>i. Los límites de las sandbagging clauses: un ejemplo</i>	97
<i>ii. El dolo en tanto límite de las cláusulas en cuestión</i>	98
<i>iii. Las personas jurídicas</i>	101
H. ANTE EL SILENCIO DE LAS PARTES: ¿PRIMA UNA LÓGICA SANDBAGGING O ANTISANDBAGGING?	104
VI. CONCLUSIÓN	105
VII. BIBLIOGRAFÍA	107
A. LIBROS.....	107
B. ARTÍCULOS Y REVISTAS	112
C. RECURSOS EN LÍNEA	116
D. ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA	117